

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Carcaixent

2024/13288 Anuncio del Ayuntamiento de Carcaixent sobre la convocatoria de subvenciones destinadas a las entidades locales de acción social y salud para el año 2024. Identificador BDNS: 786931.

ANUNCIO

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones: <https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/786931>.

Primero. Aprobar la convocatoria de Subvenciones a entidades locales para Actuaciones de mejora social y de salud/2024, por importe de hasta 21.000,00 €, con aprobación de los datos/bases específicas de la convocatoria.

Al expediente constarán los datos/bases específicas de la convocatoria aprobada, diligenciadas por el secretario de la Corporación Local.

Segundo. Autorizar (A) el gasto resultante del punto anterior, por anticipado de la aplicación del presupuesto municipal 2310.48001 Subvenciones a entidades locales de acción social.

Tercero. Dar publicidad a la convocatoria y a los datos específicos, con anuncio al Tablón de anuncios y la Página web municipales y en la base de datos nacional de subvenciones (BDNS).

Cuarto. Trasladar este acuerdo a la Intervención municipal.

Carcaixent, a 24 de septiembre de 2024. —La alcaldesa, Carolina Almiñana Lledó.

